

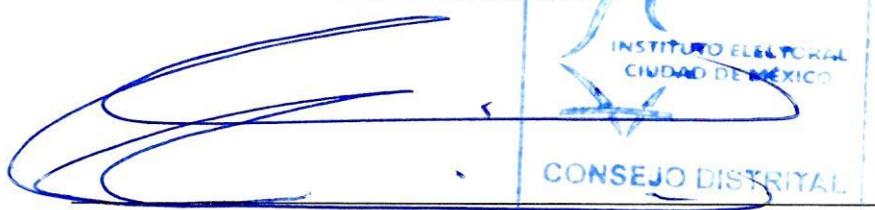
## CONSEJO DISTRITAL 7

### CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1,4, 5, fracción I, 10 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la **Octava Sesión Ordinaria** del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital a las **dieciocho horas del lunes 30 de septiembre de 2024.**

**ATENTAMENTE**


**LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**  
**DEL CONSEJO DISTRITAL 7**

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover una y las instituciones de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apoyo a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

